

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 128,2.  
 Tercera: 1,22.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3641**

**RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa de acero PKD-700, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Martín, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de radiador de chapa de acero, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio de Ensayo de Emisores de la Universidad Politécnica de Barcelona, mediante dictamen técnico con clave Interpolado, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave N-H 1/04, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983, sobre normas técnicas de los tipos de radiadores y convectores de calefacción por medio de fluidos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificado por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-34/1, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1988 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Material. Unidades: W/m.  
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.  
 Tercera. Descripción: Exponente. Unidades: W/m.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: PKD-700.

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 2.403.  
 Tercera: 1,27.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3642**

**RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa de acero P-850, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Martín, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de radiador de chapa de acero, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio de Ensayo de

Emisores de la Universidad Politécnica de Barcelona, mediante dictamen técnico con clave 00254, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N-H 1/04, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983, sobre normas técnicas de los tipos de radiadores y convectores de calefacción por medio de fluidos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificado por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-028/1, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1988 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Material.  
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.  
 Tercera. Descripción: Exponente.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: P-850.

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 1,228.  
 Tercera: 1,25.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3643**

**RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa de acero P-300, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Martín, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de radiador de chapa de acero, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio de Ensayo de Emisores de la Universidad Politécnica de Barcelona, mediante dictamen técnico con clave 00222, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N-H 1/04, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983, sobre normas técnicas de los tipos de radiadores y convectores de calefacción por medio de fluidos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificado por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-32/1, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1988 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Material.  
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.  
 Tercera. Descripción: Exponente.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: P-300.

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 453.  
 Tercera: 1,28.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Barcelona, 27 de octubre de 1986.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3644 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa de acero PKD-300, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Martín, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de radiador de chapa de acero, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio de Ensayo de Emisores de la Universidad Politécnica de Barcelona, mediante dictamen técnico con clave 00253, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave N-H 1/04, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983, sobre normas técnicas de los tipos de radiadores y convectores de calefacción por medio de fluidos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-37/1, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1988 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Material. Unidades: W/m.  
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.  
 Tercera. Descripción: Exponente. Unidades: W/m.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: PKD-300.

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 1,191.  
 Tercera: 1,24.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Barcelona, 27 de octubre de 1986.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3645 RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa de acero 700.110, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en Martorelles, Barcelona, España.**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manaut, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle San Martín, sin número, municipio de Martorelles, provincia de Barcelona, para la homologación de radiador de chapa de acero, fabricado por «Manaut, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Martorelles (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio de Ensayo de

Emisores de la Universidad Politécnica de Barcelona, mediante dictamen técnico con clave 00258, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N-H 1/04, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983, sobre normas técnicas de los tipos de radiadores y convectores de calefacción por medio de fluidos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-45/1, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Material.  
 Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.  
 Tercera. Descripción: Exponente.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca y modelo: 700.110.

**Características:**

Primera: Chapa de acero.  
 Segunda: 96,5.  
 Tercera: 1,27.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de octubre de 1986.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**3646 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un aparato de calefacción termo convector móvil marca «S&P», modelo TL-14N, fabricado por «Soler y Palau, Sociedad Anónima», en Ripoll, Gerona (España).**

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Soler y Palau, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Puigcerdá, s/n, municipio de Ripoll, provincia de Gerona, para la homologación de aparato de calefacción termo convector móvil, fabricado por «Soler y Palau, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Ripoll (Gerona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860456072, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave N+H 65/03, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEA-0027, con fecha de caducidad el día 24 de noviembre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 24 de noviembre de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo, homologado las que se indican a continuación:

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera.-Descripción: Tensión. Unidades: V.  
 Segunda.-Descripción: Potencia. Unidades: W.